

264 953

26 4 95 3



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE NONTEX S.A., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN SANTAN-
DER, C. Campogiro 28.

sobre:

NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION PARA LA OBTENCION DE VELOS
TEXTILES DE CARACTER ESPONJOSO Y ADHERENTE.



26 4 95 3

Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo procedimiento de fabricación para la obtención de velos textiles de carácter esponjoso y adherente, con el cual se consiguen grandes ventajas, ventajas estas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

5.-

En esencia el tejido obtenido es un velo que dadas sus características puede llamarse tejido sin tejer, puesto que no es conseguido mediante telar.

Su fabricación es conseguida a base de fibras textiles vegetales o sintéticas, que no son hiladas ni tejidas, sino que se mezclan mecánicamente en floca y después, mediante la aplicación o impregnación con un aglutinante, cementante o producto líquido sintético del que se impregnan, se adhieren de forma tan total e íntimamente las fibras que dan lugar a la formación de un velo o tela, sin previa hilatura ni tisa-je, otorgando a su vez al tejido conseguido la gran ventaja de ser adherente a cualquier otro tejido, mediante la preparación que más adelante se describirá.

10.-

15.-

20.-

El velo así conseguido, en particular lo que se refiere a su carácter adherente es un material aún no conocido.

Igualmente es notorio el hacer constar que estos velos son de gran resistencia y de innumerables empleos, los cuales no consideramos necesario el citarlos a fin de no ampliar

demasiado la memoria, y mucho menos cuando estas aplicaciones han sido citadas en la también patente de introducción nº 234.108 propiedad de los solicitantes de la que ahora nos ocupa, teniendo como nueva y además como ventaja el de permitir su adhesión a cualquier otro tejido logrado por medio de su previo calentamiento p.e. una plancha.

25.-

30.-

Para mejor comprensión de lo que se trata esencialmente el procedimiento a proteger, a continuación se hace una clara exposición del mismo.



Consiste la presente invención en un nuevo procedimiento de fabricación para la obtención de velos textiles de carácter esponjoso y adherente, caracterizado porque en primer lugar se procede a la preparación de las fibras textiles que entran en juego como la primera materia que se utiliza; una vez preparadas se juntan y se mezclan en una máquina homogeneizadora mediante la acción de aire y actuación de unos cilindros, siendo volatilizadas las susodichas fibras en la mencionada máquina, dando lugar a la formación de una masa esponjosa que constituye el velo. El velo así obtenido pasa a continuación a una calandra, dentro de la cual se verifica la impregnación del cementante, aglutinante o producto líquido sintético, a base de variedad de resinas, cuya composición es puramente química.

Una vez realizada la impregnación, el velo se convierte en una masa uniforme que posee las condiciones apetecibles y necesarias de homogeneidad, resistencia y demás cualidades que la hacen idónea para las finalidades de su destino.

Por último se procede a la aplicación de unos polvos adherentes, previamente molidos y tamizados, en forma regular por una de las caras de la tela o por las dos, y seguidamente se introduce ésta en un horno a temperaturas necesarias para la fusión entre 110° y 160°, permitiendo posteriormente la adherencia del velo así conseguido a cualquier otro tejido en virtud de la aplicación de calor.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.



26 4 95 3

5.- 1ª.- Nuevo procedimiento de fabricación para la obtención de velos textiles de caracter esponjoso y adherente, caracterizado porque en primer lugar se procede a la preparación de las fibras textiles que entran en juego como primera materia que se utiliza, las cuales una vez preparadas se juntan y mezclan en una máquina homogeneizadora mediante la acción de aire y actuación de cilindros, siendo más tarde volatilizadas las susodichas fibras en la mencionada máquina, dando lugar a la formación de una masa esponjosa que constituye el velo.

15.- 2ª.- Nuevo procedimiento de fabricación, según la reivindicación anterior caracterizado porque el velo así obtenido pasa a continuación a una calandra, dentro de la cual se verifica la impregnación del cementante, aglutinante y producto líquido sintético a base de resinas de composición puramente química.

20.- 3ª.- Nuevo procedimiento de fabricación, caracterizado porque una vez realizada la impregnación, el velo se convierte en una masa uniforme, aplicando como última fase unos polvos adherentes, previamente molidos y tamizados, en forma regular, por las caras de dicho velo y seguidamente se introduce éste en un horno a temperatura necesaria para su fusión entre los 110º y 160º C., quedando útil el mismo para su adherencia a cualquier tejido bastando solamente con aplicar calor.

25.- 4ª.- NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION PARA LA OBTENCION DE VELOS TEXTILES DE CARACTER ESPONJOSO Y ADHERENTE.

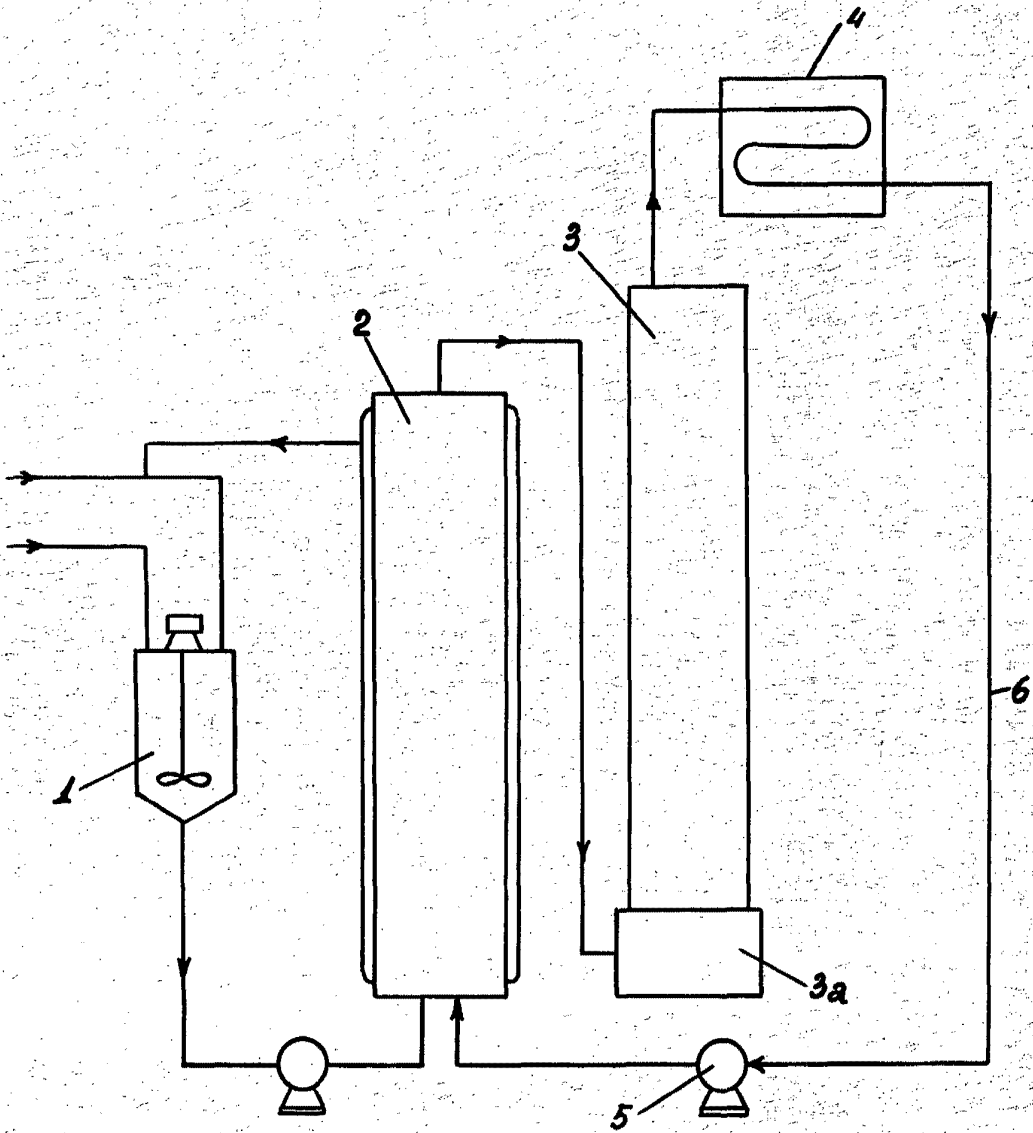
Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

30.- Madrid a 16 de febrero de 1961

265563



1961



ESCALA VARIABLE

Clued